



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión ha puesto en marcha una consulta específica sobre el Informe sobre el Estado de Derecho de 2025

La Comisión Europea ha puesto en marcha una [consulta específica](#) para recabar aportaciones públicas sobre la evolución del Estado de Derecho, tanto a escala nacional como de la UE, como parte de la preparación del Informe sobre el Estado de Derecho de 2025. La consulta está abierta a las asociaciones judiciales, la sociedad civil, las ONG, las organizaciones internacionales, las agencias de la UE y otras partes interesadas. La información recibida ayudará a la Comisión a **evaluar la evolución del Estado de Derecho en los Estados miembros** desde la [última publicación del informe](#), en julio de 2024.

El Informe sobre el Estado de Derecho ocupa un lugar central en el **ciclo anual de seguimiento de la UE**, cuyo objetivo es abordar de manera preventiva los posibles problemas y fomentar el diálogo sobre cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho, tanto a escala europea como nacional. En las ediciones anteriores del informe sobre el Estado de Derecho, las consultas anuales específicas a las partes interesadas proporcionaron información valiosa, tanto horizontal como específica por país.

La consulta está disponible en línea hasta el 24 de enero de 2025.

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)